



[Signature]
JOSE CUETO ASERVI
Almirante
Comandante General de la Marina

[Signature]

Resolución Suprema

Nº. 105-2012-DE / MGP

Lima, 14 de marzo de 2012

Visto, la propuesta formulada por la Comisión Auxiliar Permanente de Evaluación del Consejo de la Condecoración, para el otorgamiento de la Condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", en el grado de "GRAN CRUZ ESPECIAL" – Distintivo Blanco, al señor Luis Alberto OTÁROLA Peñaranda, por haber asumido el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa y Canciller de la Orden en mención;

CONSIDERANDO:

Que, dicha propuesta se encuentra contemplada en los artículos 201º inciso c), 404º y 415º del Reglamento de la Condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", (REOCPMENA-11102), aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0811-84-MA/CG del 19 de junio de 1984 y actualizado con Resolución Ministerial Nº 1164-2004-DE/MGP del 09 de noviembre de 2004;

Estando a lo recomendado por la Comisión Auxiliar Permanente de Evaluación del Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Otorgar la Condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", en el grado de "GRAN CRUZ ESPECIAL" – Distintivo Blanco, al señor Luis Alberto OTÁROLA Peñaranda, por haber asumido el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa y Canciller de la Orden.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

[Signature]
LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Ministro de Defensa